

Toluca de Lerdo, México, a **siete de diciembre** de dos mil **veintiuno**.

SESIÓN PÚBLICA 54

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública en el salón destinado para ese efecto, el **ocho de diciembre** del año en curso, a las **catorce horas**, con el objeto de resolver los medios de impugnación que a continuación se precisan:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/554/2021	MIGUEL ÁNGEL LOA SAUCEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.
2.	JDCL/563/2021	SUSANA BAILÓN CORREA Y OTROS	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO.
3.	JDCL/564/2021	CLAUDIO SALINAS MAZA	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALTZINGO, ESTADO DE MÉXICO.
4.	JDCL/566/2021	ABRAHAM RODRÍGUEZ VEGA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 59 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO.
5.	JDCL/567/2021	ENRIQUE ALBERTO SANTIAGO CASTRO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 59 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO.
6.	Jl/227/2021	FUERZA POR MÉXICO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 59 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO.
7.	Jl/228/2021	PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 59 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN NEXTLALPAN, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO.

**MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

LETICIA VICTORIA TAVIRA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN